

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

FECHA: Armenia, Lunes 31 de octubre de 2011

HORA: 2 p.m.

LUGAR: Bienestar Universitario

ASISTENTES:

- Alfonso Londoño Orozco**
Rector
- Orlando Salazar Salazar**
Vicerrector Académico
- Patricia Landázuri**
Vicerrectora de Investigaciones
- Magda Ivonne Pinzón Fandiño**
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
- Eduardo Arango Posada**
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
- Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- José Fernando Echeverry Murillo**
Decano Facultad de Ingeniería
- Roberto Estefan Chehab**
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
- William García Rodríguez**
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
- Arlés López Espinosa**
Decano Facultad de Educación
- Isabel Bernal Escobar**
Representante de los Directores de Programa
- Luís Hernando Hurtado Tobón**
Representante de los Directores de Posgrado
- José Joaquín Vila Ortega**
Representante de los Docentes
- Franceline Barrero Rendón**
Secretaria General

INVITADOS:

- Carlos Alberto Agudelo Henao**
Director Programa de Biología
- Diego Arias Gómez**
Director Programa Ingeniería de Alimentos

AUSENTES:

- Hernán Celis Rincón**
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 019

3.1 Acta No. 012 de septiembre 07 de 2011

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 “Por medio del cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Biología”, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante Memorando General No. 11495 del 28 de Octubre de 2011.

5. CORRESPONDENCIA

5.1 Oficio SN del 27 de octubre de 2011, remitido por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

5.2 Memorando General No. 11496 del 28 de octubre de 2011, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía la solicitud de ajuste malla curricular del Programa de Tecnología en Topografía.

5.3 Memorando General No. 11494 del 28 de octubre de 2011, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía la solicitud de ajuste malla curricular del programa de Ingeniería de Alimentos.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector sugirió hacer un cambio en el orden del día e incluir como punto 4 un informe sobre la situación actual de la Universidad, de acuerdo con la reunión del Consejo Superior de la mañana de hoy. La Secretaria General leyó el orden del día se sometió a consideración y fue aprobado con la modificación sugerida por el señor Rector.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta No. 012 de septiembre 07 de 2011

El señor Rector prosiguió con este punto y sometió a revisión del acta referenciada, página por página. En la página 5, segundo párrafo, se corrigió la frase: “comentando lo anterior” y en el penúltimo párrafo: “En la asignatura de

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019**

matemáticas fundamentales”. El señor Rector sometió a consideración el Acta No. 012 de septiembre 07 de 2011, con las observaciones propuestas y fue aprobada.

4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El señor Rector informó sobre las determinaciones adoptadas por el Consejo Superior en la sesión de la mañana de hoy y leyó el comunicado expedido por dicho organismo. Ratificó además que la rectoría hace todos los esfuerzos para que la situación no se salga de las manos, dentro de un marco de concertación con los estudiantes; comentó también su inconformidad con funcionarios, docentes, incluyendo decanos, que están apoyando el movimiento estudiantil, incluso con dotaciones de alimentos.

Luego le cedió la palabra al consejero Orlando Salazar Salazar, quien informó sobre la reunión sostenida con los líderes estudiantiles del movimiento, ratificando que los estudiantes acordaron permitir el acceso a los bloques administrativos los días martes y miércoles, pero el jueves nuevamente cerrarían para preparar la marcha de ese día por la noche. Así mismo indicó que los estudiantes acogieron las orientaciones de la mesa ampliada de Bogotá, por lo que el paro, según ellos, irá hasta las últimas consecuencias, lo cual implicaría el cierre de laboratorios. Informó también que el personal administrativo mantiene su posición de apoyar el paro escalonado.

El señor Rector abrió la discusión sobre lo planteado por el Consejo Superior y lo expuesto por los estudiantes. La consejera Patricia Landázuri comentó que los programas de la Vicerrectoría de Investigaciones se están perjudicando, sobre todo los procesos relacionados con los proyectos de Colciencias. El consejero Eduardo Arango Posada comentó que los eventuales aportes en dinero que solicitan los estudiantes no se pueden considerar apoyos incondicionales al movimiento e indicó que, como ha asistido a las reuniones, tanto de los profesores como de los estudiantes éstos últimos asimilan esta situación como apoyo.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo explicó que las posiciones están muy radicalizadas y por tanto en este escenario es muy difícil llegar a acuerdos; también señaló que la situación se encuentra en manos del Congreso de la República, quien en determinado momento podría congelar el proyecto de reforma de la Ley 30; ratificó que desafortunadamente ya se están tomando vías de hecho en la protesta, lo cual le agrega factores complejos al movimiento, máxime cuando no hay un liderazgo claro por parte de los estudiantes. El consejero Arlés López Espinosa expuso que es conveniente promover entre los estudiantes la idea de que la protesta se produzca dentro de los parámetros legales, señaló que en tal sentido los estudiantes deben asumir los compromisos adquiridos con los demás estamentos de la Institución; en este contexto leyó una comunicación enviada por los estudiantes mediante la cual solicitan que, como una expresión de apoyo, los profesores no dicten clases, ni dentro ni fuera de la Universidad.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

El consejero William García Rodríguez comentó que en una reunión sostenida con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes les hizo notar que no hay líderes definidos en el movimiento, lo cual hace difícil la toma de decisiones; enfatizó que no está de acuerdo con el bloqueo a la Universidad, por cuanto ésta tiene compromisos institucionales ineludibles.

El señor Rector aclaró que, acerca de los contratos de los docentes ocasionales y catedráticos, se hará una consulta al Ministerio de Educación, por cuanto esta situación debe atenderse si persiste el cese de actividades, entendiendo que deben aplicarse algunas de las figuras jurídicas que proceden en estos casos, como la suspensión o cancelación de los contratos, sobre lo cual deben estar atentos los directores de programas como interventores que son de esos contratos. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recomendó que los directores de programa recojan las firmas de asistencia de los docentes.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño manifestó que los estudiantes que están acampando en el campus no mantienen una dinámica de estudio o trabajo en relación con los temas de la protesta, sus actividades se concentran en juegos y fiestas. El consejero Roberto Estefan Chehab consideró importante efectuar algún control en relación con personas que vienen de otras ciudades, para sumarse a la marcha del jueves.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón indicó que la actual problemática tiene que ver con un escenario nacional y por tanto no es conveniente que al interior de esta Universidad se produzca algún enfrentamiento entre sus estamentos; planteó que en ese sentido es conveniente escuchar a los estudiantes, haciéndoles entender que los otros actores de la Institución no son sus contrincantes. El consejero José Fernando Echeverry Murillo recalcó que se debe manejar con prudencia el lenguaje en las conversaciones con los estudiantes, teniendo en cuenta que los miembros del Consejo Académico son funcionarios públicos, con unas obligaciones muy claras frente al estado.

El consejero Hernán Celis Rincón aclaró que los estudiantes de la Metodología a Distancia respaldan el paro estudiantil, pero en su esquema de paro escalonado como inicialmente se acordó; ratificando que en Distancia, los procesos avanzan por bloques de 4 o 5 semanas y el paro sería muy perjudicial para estos estudiantes, que en muchas ocasiones deben desplazarse desde muy lejos, para encontrar que no pueden cumplir con su jornada tutorial. Por lo anterior planteó que se dialogue con los líderes del movimiento para permitir que las tutorías de la Metodología a Distancia se puedan llevar a cabo.

El señor Rector sintetizó los comentarios manifestando que una primera propuesta es convocar a los 7 estudiantes que aparecen como organizadores del paro en esta Institución, para escucharlos en cuanto a sus posiciones, en una sesión del Consejo Académico para el día de mañana a las 10:30 AM. Señaló que una segunda propuesta es determinar lo que sucederá con los posgrados, los grupos

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 019

de investigación, la Metodología a Distancia y los derechos de petición y todas las demás personas que desean que continúen las actividades normalmente.

El señor Rector sometió a consideración las propuestas y el Consejo acordó convocar la reunión con los 7 estudiantes líderes del movimiento para el día de mañana y dependiendo de sus resultados se tomarán las demás decisiones. Se determinó que los estudiantes invitados serán los siguientes: Jhon Jairo Hernández Montilla de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Juan David Castellanos Yepes de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Joam Manuel Rincón Zuluaga de la Facultad de Ingeniería, Claribel Arango Ramírez de la Facultad de Educación, Lina Marcela Rincón Aguirre de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Lina Fernanda García Grisales de la Facultad de Ciencias de la Salud y Andrés Felipe Muriel Duque de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.

5. PROYECTO DE ACUERDO

5.1 “Por medio del cual se reforma el Plan de Estudios del Programa de Biología”, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante Memorando General No. 11495 del 28 de Octubre de 2011.

El señor Rector continuó con este punto y le cedió la palabra al director del Programa de Biología, Carlos Alberto Agudelo Henao, quien expuso los cambios propuestos al plan de estudio del Programa de Biología del año 2007, para obtener un total de 168 créditos, repartidos en una estructura curricular de 61 créditos para áreas básicas, 67 para áreas profesionales y el resto para asignaturas obligatorias de ley, obligatorias institucionales y complementarias. Igualmente explicó en detalle el ordenamiento de las asignaturas, alrededor de cuatro grandes áreas y los núcleos disciplinares. Aclaró que el proyecto de modificación está relacionado con los nuevos planteamientos del impacto ambiental, los últimos avances científicos en la ciencia biológica y los requerimientos en el proceso de acreditación.

El señor Rector propuso intentar cierta flexibilidad en el plan de estudio, tratando de utilizar nombres y códigos de asignaturas iguales, tanto en Biología, como en la Licenciatura en Biología, pensando también hacía el futuro en una doble titulación. El consejero Orlando Salazar Salazar sugirió revisar el núcleo correspondiente al trabajo de investigación y su relación con el trabajo de grado para tener unidad de criterios con lo que se vienen planteando en las últimas modificaciones de planes de estudio. El consejero Arlés López Espinosa recomendó afinar los procesos relativos a la ecología y al ambiente, para articular el programa a los posgrados en Medio Ambiente. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón planteó cambiar el curso probabilidad y estadística porque esa combinación es muy clara en la parte disciplinar por una asignatura con el nombre de Estadística y complementar con un espacio académico en diseño y análisis de experimentos. Acerca del área de inglés el señor Rector aclaró que está en curso la modificación general de 3

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 019

niveles para todos los programas, con un examen de suficiencia antes del octavo semestre.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el plan de estudio del programa de Biología, con las observaciones planteadas por los consejeros y fue aprobado, condicionado a que antes de su promulgación el texto debe ser revisado en conjunto con la Vicerrectoría Académica.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio SN del 27 de octubre de 2011, remitido por los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El señor Rector recomendó que estos temas puntuales del oficio referenciado se puedan retomar mañana, después de la reunión que se sostendrá con los estudiantes líderes del paro.

6.2 Memorando General No. 11496 del 28 de octubre de 2011, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía la solicitud de ajuste en la malla curricular del Programa de Tecnología en Topografía.

El Consejo Académico una vez analizada y discutida la solicitud autorizó modificar el requisito de la electiva tecnológica "Ordenamiento Territorial" por el requisito "Elementos de Topografía".

6.3 Memorando General No. 11494 del 28 de octubre de 2011, remitido por el Vicerrector Académico Orlando Salazar Salazar, mediante el cual envía la solicitud de ajuste en la malla curricular del programa de Ingeniería de Alimentos.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño comentó que se está analizando la situación de unos estudiantes que no cumplieron unos requisitos, lo cual está relacionado con dificultades de la malla curricular y los procesos de Academusoft. Además leyó un comunicado enviado por los estudiantes del programa.

El director del programa de Ingeniería de Alimentos, Diego Arias Gómez, explicó que el currículo del programa se organizó en créditos académicos, bajo el referente de los perfiles del ingeniero de alimentos, los lineamientos de política trazados por el Ministerio de Educación, el PEI, el PEF y las políticas curriculares de la Universidad; señaló que en ese contexto se establecieron las actividades académicas básicas con 46 créditos, las actividades académicas profesionales con 44 créditos, actividades académicas profesionales con 46 créditos, las actividades académicas obligatorias de ley con 9 créditos, las actividades académicas institucionales con 9 créditos y las actividades electivas complementarias y tecnológicas con 24 créditos, para un total de 178 créditos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 019

Continuó exponiendo el funcionario Diego Arias Gómez, la composición de la malla curricular y precisó los cinco cambios que se proponen en la misma: pasar el espacio académico Metodología de la Investigación del 2° al 5° semestre; pasar Álgebra Lineal del 5° al 2° semestre; pasar Empaques y Embalajes del 6° al 7° semestre; pasar Aseguramiento de Calidad Agroalimentaria del 7° al 6° semestre y el espacio académico Diseño de Plantas del 10° al 9° semestre. Señaló que la anterior propuesta surgió de las consultas realizadas a los docentes en junio del 2011. También indicó que los prerrequisitos para los espacios académicos quedarían así: Estadística II como prerrequisito de Aseguramiento de la Calidad; a Termodinámica se le retira el prerrequisito Ecuaciones Diferenciales; a Operación de Transferencia de Calor se le cambia el prerrequisito de Balance de Materia por Transferencia de Masa y a Operaciones de Transferencia de Masa se le coloca el prerrequisito de Balance de Materia y Energía. Aclaró finalmente que esta malla y sus prerrequisitos fueron aprobados por el Consejo Curricular para las cohortes que ingresaron a partir del 2009-I, mientras que para los estudiantes que ingresaron en los años 2007 y 2008 no se le exigirán los prerrequisitos.

El señor Rector recomendó hacer una revisión detallada del plan curricular del programa de Ingeniería de Alimentos en coordinación con la Vicerrectoría Académica, pues esta solicitud no fue revisada por dicha dependencia, para hacer una discusión en un próximo Consejo Académico. Aprobado.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones y varios por parte de los consejeros.

Se dio por terminada la sesión a siendo las 5:10 PM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General